

EL DEMOCRATA

PERIODICO BISEMANARIO AFLIADO A LA PRENSA UNIDA DEMOCRATA ECUATORIANA

DIRECCION Y REDACCION
L. M. HEREDIA VASQUEZ
Calle Malecón y Sucre,
Tercer Piso - Casilla N° 9

ORGANO DE LA SOCIEDAD UNION DEMOCRATICA

Política - Literatura - Intereses Generales.

Nº 11 - EDICION DE 4 PAG. - VALE 10 Cvs. | NÚM. 76

Babahoyo, 14 de Marzo de 1935 Ecuador

EDITOR
Ubaldo U. Macías

ADMINISTRADOR
H. E. CAMPI MAQUILON

Nuevamente el Hospital "Martín Icaza" y las Hermanas de la Caridad.

Hace menos de dos meses, desde estas mismas columnas hubimos de ocuparnos de las múltiples deficiencias administrativas, y abandonando en que se encontraba este establecimiento de beneficencia; de su exiguo Presupuesto; y de la falta de personal, agravándose con la ausencia de las Hermanas de la Caridad, debido a bandas divergentes surgidas con el Sub-Director de Asistencia Pública de entonces Dr. Cevallos Jijón, todo lo cual, levantó la protesta general, y pudo a su vez el Presidente de la República comprobarlo, en la visita que hizo al Hospital a su paso por esta ciudad, dando como consecuencia, el cambio de Sub-director.

Entonces, se creyó en principio, que dados todos estos antecedentes y las causas por las cuales fué separado el anterior Sub-director, el nuevamente nombrado, comprendería en una verdadera y efectiva reorganización de servicios del referido establecimiento, sin escatimar medio alguno dada su importancia y su interés público.

Allanado uno de los principales inconvenientes, cual, era, conseguir el regreso de las Hermanas de la Caridad, a lo cual contribuyó de manera eficaz, el Dr. Velasco Ibarra, durante su estadía en Guayaquil, en los primeros días del mes de enero, y en ya resistencia pudo vencer debido a sus ofertas de que al llegar el personal de Hermanas a esta ciudad se subsanaría toda dificultad, en cuyo sentido se dirigió también al Gobernador Sr. Salcedo, recomendándole de manera muy especial, era muy como lógico suponer que pronto el público, sobre todo la gente menesterosa, podría aprovechar como es debido, los servicios del Hospital "Martín Icaza".

La atención a estado pendiente en los nuevos rumbos que se diere por parte del Sub-Director y de la Junta de Asistencia Pública en cuanto a mejora de servicios, pues, se decía que con dicho objeto se estaba reformando el Presupuesto; optimismo que subsistía a pesar de los rumores de que todo giraba

al rededor no de los intereses públicos sino de miras puramente particulares, lo cual por desgracia, parece ser verdad.

La Junta de Asistencia Pública ha formulado el Presupuesto modificatorio, que ha sido enviado en estos días a la Dirección General para su aprobación; y que dudamos llegará a aprobarse, sobre todo, si a tiempo se hacen ciertos necesarios reparos.

En el mencionado Presupuesto, lejos de aumentar un médico más, si posible fuere para el mejor servicio del Hospital, más bien se ha suprimido, a pretexto de que la Sala de Cirugía va a atenderla el mismo Sub-director de Asistencia, Dr. Toral Vique. Mas esto no es todo, sino que el dinero correspondiente al sueldo del médico que se suprime, no, ha de servir para mejorar siquiera en parte la atención de los hospitalizados, sino que es con el objeto de aumentarse proporcionalmente, comenzando por el Sub-director de Asistencia Pública, y médicos restantes, los sueldos, pues así consta en el nuevo Presupuesto, lo cual es francamente ineficaz.

A esto se añade que las Hermanas de la Caridad, que dicho sea de paso forman un personal competente y seleccionado, no se habían satisfechas, ya que no han encontrado la realización de las ofertas que para su venida hiciera el Presidente Dr. Velasco, a la Superioridad de la Comunidad; habiendo el Presidente a su vez confiado al Gobernador de la Provincia Sr. Salcedo, ensuciándole todos estos particulares. Por otra parte, ni la Junta de Asistencia Pública ni el Sub-director prestan el apoyo necesario a su humanitaria labor, tropezando más bien con serias dificultades según se nos ha informado, al extremo de estar nuevamente resueltas a abandonar definitivamente el Hospital; particular que han llevado a conocimiento de la Superioridad de la Comunidad, y seguramente al mismo Dr. Velasco Ibarra. Decisión que lo han hecho presente al gobernador, en su despacho y a presencia del

Abandono en que el Municipio Tiene a sus Becados.

DESESPERADA SITUACION DE ESTOS.

Entre las atribuciones de los Concejos Cantonales, una de vital interés para el desenvolvimiento cultural de los pueblos, y desarrollo intelectual de sus representados, se halla la de fomentar la Educación Pública, y de manera muy especial, "sostener becados en los Institutos Normales y Escuelas Profesionales".

Conforme a la imperativa necesidad que anotamos, el Municipio de este cantón, sostiene en la ciudad capital, algunos jóvenes becados, que reciben debida instrucción en los respectivos planteles de educación, y que mas tarde serán la esperanza del terruño, y los hombres representativos del mañana.

(Pasa a la pág 2)

Sub-director, según han manifestado públicamente personas que están al tanto de saberlo.

Muy sensible sería que esto suceda; y es de esperarse que tanto el Sub-director de Asistencia como la Junta, depongan en aras del bien público todo interés que no sea la buena marcha Administrativa del Hospital, pues, caso de que las Hermanas de la Caridad, insistieran en su idea, como se rumorea, quedaría nuevamente este establecimiento, entregado a manos mercenarias.

Se espera que el patriotismo de estos señores, allane cualquier dificultad existente con las referidas Hermanas, a fin de no tener que vernos privados de sus importantes servicios, por hoy desgraciadamente irremplazables como tuvimos oportunidad de manifestarlo en otra ocasión. Procurando además que pronto se complete el personal médico, ya que en la actualidad no cuenta el Hospital, para su asistencia, sino con el Sub-director Dr. Toral y el licenciado Bejarano.

A. B. MERCHAN
ABOGADO

Babahoyo Ecuador.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DE QUITO

Marzo 13.-El Demócrata.

Nombran Intendente. Habrá Reorganizaciones, Inclusive Colegio Espejo.

—Ha sido detenido el capitán Alejandro Montaña, por decir en momentos en que bebaba licor, que no defendería al actual régimen, por ser curuchupa.

—Fué nombrado Intendente de esa provincia, el Comandante Héctor Icaza.

—Persona autorizada declara que la reorganización administrativa de Los Rios, se efectuará de acuerdo con las justas aspiraciones del Pueblo Riocense.

—Será efectiva la reorganización del Colegio Eugenio Espejo.

—Efran Icaza, merodea las oficinas Ministeriales, con el objeto de sostener las trineas nefastas del pueblo lluminoso, ante el anuncio de reorganización. Siguen chismes en Ministerios.

—Plavio Mora en el mismo estado.

—Fué separado el Comisario de Chimbo, por gobernador Zambrañino. Comisario era Velasquista sincero.

CORRESPONSAL.

Bibliografía.

Ausamos recibos de la Revista Municipal correspondiente al mes de enero. Revista que se publica bajo la acertada dirección del Sr. Dr. Modesto Chaves Franco, en la ciudad de Guayaquil, y que con toda puntualidad visita nuestra mesa de redacción.

Entre sus varios estudios de importancia que contiene el número en referencia, hallamos uno de auténtico sabor cronológico, obra del Sr. Dr. Pedro José Huerta, que lleva por título NUESTRO RELOJ PUBLICO, y con el cual se inicia una serie de artículos.

Para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia de estas nuevas publicaciones transcribimos a continuación la NOTA EDITORIAL, que al respecto trae la citada Revista.

Hela aquí:

NOTA EDITORIAL.

"Tenemos la satisfacción de inaugurar la Sección Histórica de este año, de la Revista Municipal con un nuevo y exquisito fruto de la literatura guayaquilina, publicando la primera que en el campo de la Crónica ha tenido la hon-

(Pasa a la página 4)

EL ESTOMAGO

Federico Proaño.
(Continuación)

De aquí es que con razón se ha advertido a los que solicitan empleos y favores de los grandes de la tierra, que no lo hagan durante el cuarto de hora que precede a la comida; porque el vientre no tiene oídos.

Consejero depravado, el estómago ha encendido mil veces la guerra en el seno de las familias y de los pueblos.

Habló a los castos oídos de la inocencia, y la obliga a precipitarse a un abismo.

Convierte al discípulo de Cristo en Judas, y el Divino Maestro es vendido por menos de treinta reales.

Pone el puñal en manos del ignorante, lanzándole a las encrucijadas de un camino público, para que allí demande a un transeunte la bolsa o la vida.

Dirige la pluma del escritor público, y hace que estampen en cada frase una necesidad y en cada página una infamia.

Vence con su lógica de acero al militar, y mancha de cieno sus estrellas y galones.

Juega con esos seres desgraciados que se llaman políticos, y con una sola de sus palabras les convierte en polichinelas ridículos, en hombres sin honra, sin dignidad y sin nada de lo que merece la estima de los buenos.

Divinidad terrible, el estómago exige que se sacrifiquen en sus aras casi todas las especies de los reinos animal y vegetal.

Gusta alimentarse de cadáveres!

Todas sus órdenes llevan por sanción el muerte moicéris de la Biblia.

Hay que obedecerle buenamente.

No le deis por algun tiempo lo que os pide, y le oíréis exclamar como el Ugolino del Dante en la Torre del hambre, y escuchareis también el crujido de los órganos de su dependencia que, en su idioma, parecerán decir lo que le decían al infortunado conde sus hijos: "comednos a nosotros".

Para callar la voz imperiosa del estómago y tenerlo contento, no hay sino un remedio: comer.

Comer! he aquí una palabra que nos explica lo que es la prosa de la vida.

Sin embargo, ello es la constante aspiración del hombre, y la constante causa de sus desgracias.

Eva, por comer una manzana nos legó una herencia de males tan terribles, que de buena gana habría cedido mi porción en favor de la mortuoria.

Esaí perdió su primogenitura por comer un mal sazónado plato de lentejas.

[Continuará]

Abandono en que el Municipio Tiene a sus Becados.

DESESPERADA SITUACION DE ESTOS.

[Viene de la Pág. 1]

Mas, nuestros Municipios, como todas sus cosas, obran como obran mecánicamente, sin iniciativas ni mas intereses que sus miras personales; se limita a consignar en el Presupuesto, la Partida correspondiente a los becados, y aún a enviarlos tras un sinnúmero de cortapisas puestas por varios de los mismos ediles, como es de pública notoriedad y de lo cual en este mismo periódico hemos tratado; al extremo de negar el pago de cierto vale, a uno de los becados, fundándose en fútiles pretextos, mientras que por otro lado, sin empacho ninguno, se despilfarran los sagrados fondos del pueblo, sin que se vea obra digna de encomio, ni siquiera se atiende como es debido, a la higiene y salubridad pública. Lo decimos que se limitan a consignar esta Partida para instrucción pública en el Presupuesto, porque jamás, nadie, ni el Concejal Comisionado, se preocupan de averiguar si el Tesorero cumple con la obligación de enviar con la puntualidad que el caso requiere, las sumas correspondientes a los becados, quienes por lo mismo que son jóvenes pobres y que se hallan en suelto extraño, necesitan estar al día en las pequeñas sumas asignadas para su sostenimiento, y a lo único a que están sujetos.

Se sobresee el Juicio por asesinato del Dr. Aurelio Rivadeneira

El juez primero de Letras ha sobreseído provisoriamente la causa seguida contra José Enrique Orellana, sindicado en el atrevido crimen cometido el 19 de abril del año pasado, en la persona del Sr. Dr. Aurelio Rivadeneira, que tanto conmoviera a la sociedad.

El hecho se verificó en la hacienda Limoncito, de propiedad de la víctima, en la jurisdicción de la parroquia Juan Montalvo, mediante un tiro de escopeta disparado desde unos matorrales en circunstancias en que iba atravesar un puente consistente en un palo que unía un islote con la finca.

Permanente.

Ruego y encargo a todos los morosos que deban en la tienda de Zolla Cruz se aserquen a pagar; de lo contrario, les publicaré los nombres. Tomen en consideración que es lo mas indigno mantenerse o en el trabajo de una mujer.

Nuestro corresponsal capitalino, como dimos cuenta en el número anterior, nos relata la triste y desesperante situación en que se encuentran los jóvenes becados, a quienes se les adeuda los meses de enero y febrero, estando ya a mediados de marzo, razón por la cual, se niegan a proporcionarles alimentación y habitaciones, las personas que les facilitan estos menesteres, poniéndoles por lo mismo en desesperante situación; a tal el abandono en que les tiene el Municipio, al extremo de haber resuelto venir "en masa" todos los becados, al despues de su entrevista con el Sr. Ministro de Municipalidades, al que le expondran estos hechos, no consiguen inmediata solución.

Por nuestra parte, clamamos porque el Municipio, cumpliendo con las obligaciones inherentes a dicha Corporación, remedie cuanto antes tan desesperada situación, siquiera por un acto de conmiseración, ya que no por deber.

Circular a las Autoridades de policia sobre venta clandestina de productos.

La Intendencia ha dirigido una circular a las autoridades inferiores de policia de la provincia, ordenándoles la vigilancia de la venta clandestina de caeno, café etc, que frecuentemente salen a los mercados.

Para la eficiencia de esta disposición, se les ha hecho saber a los productores de dichos artículos la necesidad que tienen de conferir orden o permiso escrito a los encargados de la venta en los mercados de productos, para que así puedan expender libremente y bajo la vigilancia policial.

El ex-ayudante declara haber vendido un instrumento de la banda por orden del Intendente Marmol.

En el Juicio iniciado por sustracción de un Zarfefon de la banda de músicos de la policia nacional, contra el ex-ayudante Carlos D. Velastegui y mas autores, declaró éste, haberlo entregado a Eloy Cabrera, ex-subspecto, por orden del Intendente de entonces Sr. Rafael D. Marmol; instrumeto que fue vendido en la ciudad de Guayaquil a N. Navarrete, de la calle Villamil, quien tiene una banda de pueblo, y alquila instrumentos a los cabarets.

Madre. Colaborado

Cuando acuden a mí mente tus recuerdos madre mía siento mi alma iluminada por la luz de la alegría.

Por aquella luz hermosa de mis años infantiles que se apagó con tu ausencia en mis primeros abrils.

I pensando en tu regazo tan humilde i tan tranquilo, del horror de la exelctencia tu recuerdo es un asilo.

I es por eso que te imploro con el alma entenebrido, por que en tu recuerdo tanto ja guía luz de mi vida!

Sergio D. Vera Z.

PASATIEMPOS

HUMORISMO CONYUGAL

(De Benador Ilustrado)

ELLA.—El 25 del mes entrante celebramos nuestras bodas de plata. ¿No te parece que somos el chabuco gordo para festejar el día?

EL.—¡Matar el chancholo! No alcanzo a ver qué culpa pueda tener el pobre animal por lo que sucedió hace 25 años.

DIAGNÓSTICO CONYUGAL

—Me gustaria ser una estrella—dice la señora.

—¡Ojalá lo consigueras!—contesta el marido, bozorrando!

—¿Por qué lo dices?—
—Porque la mas próxima de nosotros está a millones de kilómetros de distancia.

Sobreseimiento definitivo sobre la violación de una menor.

En una de nuestras ediciones del año anterior, dimos cuenta la forma como cierto empleado del Hospital Martín Itza, en connivencia con el Comisario Nacional de entonces, pretendieron explotar al asiático José Waque Luque, acusándolo de violación de la menor Carmen Argentina Kuffó, llegando a proponerle el pago de la suma de doscientos sures para no instruir sumario.

Como Luque no se dejara explotar, se instruyó sumario el cual una vez en la Judicatura de Letras, y en vista de la inocencia del sindicado, se dictó sobreseimiento definitivo, el mismo que ha sido confirmado por la Corte Superior, habiéndose por lo mismo ordenado el archivo de la causa.

E. M. Hermida B.

A BOGADO

Calle Sucre, Altos de la Judicatura 1° de Letras. Apartado de correo N° 9

Declaración del señor Manuel Martín Gómez Elizalde, Juez civil parroquial, en la fecha de la suplantación del Testamento de José Abelardo Vásquez, a quien se le propuso falsificar dicho Testamento, para darle visos de legalidad. Para Anda More.

"En Babahoyo, a doce de Julio de mil novecientos treinta, a las tres de la tarde, ante el señor Eladio Roldós Barreiro, Intendente General de Policía de esta Provincia y el infrascripto Secretario, compareció el señor Manuel Gómez Elizalde, con el objeto de declarar en el presente juicio. Al efecto juramentado que fué en legal forma, previa explicación de las penas del perjuicio, ofreciendo decir verdad y declarar con exactitud y claridad acerca de lo que supiere o fuere preguntado, y ofreciendo así hacerlo, dijo: llamarse como queda expresado, de cincuenta y nueve años de edad, viudo, oficinista, ecuatoriano, nacido en Barreiro, residente en esta ciudad. Examinado el tenor del auto cabeza de proceso y Art 90 del Código de Enjuiciamiento en materia criminal y otras hechas, expuso: por ser público y notorio tiene conocimiento del testamento suplantado a que se refiere el auto cabeza de proceso; y que es verdad que Secundino Moreno y JUAN DE LUCA VILCHES, propusieron al exponente hiciera el testamento de José Abelardo Vásquez, PERO AL SABER LA FORMA EN QUE QUERIAN QUE SE HICIERA ESE TESTAMENTO O SEA QUE SE SUPLANTARA, se negó a ello, sin haber manifestado la cantidad que iban a darle por dicho trabajo. (Prueba mas convincente que esta, no puede pasar por desapercibida, ante el criterio de la gente sensata y desapasionada, fijarse bien que fue esta propuesta al juez, despues de la muerte de JOSE ABELARDO VASQUEZ, y no el día de su arribo a esta ciudad enfermo y sin habla, porque no se hubiera negado dicho juez ni manifestara "al saber la forma en que querian que se hiciera ese TESTAMENTO, o sea que se SUPLANTARA"; consecuencia lógica para deshechar toda duda, acerca de que los testigos Flores, Tejada y Hernández mienten, al decir que firmaron el papel, minuto de testamento, o el TESTAMENTO mismo, en la noche de la escuela de Vasquez; el que está en consonancia con esta declaración es Nicolás Bernardo Macías, quien expresa la verdad, "le hicieron firmar el mismo día en que se les hizo reconocer la firmas ante el Escribano Caicedo"—Que eso es todo cuanto puede declar. Lei- da que le fue la presente de-

claración se afirmó y ratificó en su contenido, y firma en unidad de acto con el señor Intendente General de Policía y el infrascripto Secretario que certifica.—El Intendente Gral. de Policía.—Eladio Roldós.—El Declarante.—Manuel M. Gómez E.—El Secretario.—P. Cuatro G.

NOTA.—Para lo sucesivo y cuando llegue un caso igual a este, le recomendamos al doctor "anda more" un poco mas de atención, pues se trata de una cuestión muy delicada se juega con la fortuna de los verdaderos herederos, no se debe cerrar los ojos de la conciencia, haciéndolos rodar por el cieno de miserables contemporizaciones.

La dignidad al Rio.

En el Establecimiento del Señor Luis A. Moscoso, se le necesita á los señores Virgilio González el ex-Jefe Político de la Provincia, David Jácome Sub-Inspector Municipal y á José Caicedo Celador de la Policía Nacional, para que paguen sus cuentas, previniéndoles á los demás deudores, si no se acercan a arreglar sus cuentas, correrán esta misma suerte en el Universo.

Luis A Moscoso

El Ecónomo del Hospital no tiene garantía

Es un cargo de reciente creación el de Ecónomo del Hospital "Martín Leaza" de esta ciudad, cargo que por lo mismo que debe manejar fondos, está sujeta a garantía, la misma que ha sido fijada por la Contraloría en la suma de DIEZ MIL SUCRES, desde diciembre del año pasado.

Como hasta la fecha no se ha llenado con este requisito, que le habilite al Ecónomo Sr. Romeo Ayala, para el legal ejercicio de su cargo, llamamos la atención de la Junta de Asistencia Pública, a fin de que se obligue cuanto antes a prestar la antedicha garantía, pues, hacen ya algunos meses a que el señor Ayala viene desempeñando cargo, sin este requisito.

De Catarama.

5 de Marzo de 1935.
Señor Director de "El Demócrata"
Babahoyo.

NUESTROS DELEGADOS A LA ASAMBLA LIBERAL

Si no hemos sido los primeros, al menos no queremos ser los últimos en manifestar nuestra manera de sentir con respecto a la última asamblea Liberal Radical, inaugurada en la ciudad de Guayaquil el día 15 del mes p. p. Salvando la legalidad, y buena fé de algunos prestigios liberales que asistieron a dicha Asamblea, no vamos a referirnos, sino tan solo, en lo que respecta a la delegación por ésta Provincia. El prestigio de un partido se afianza con la voluntad unánime de sus afiliados, y no se consigue que en un acto tan trascendental, cuatro liberales residentes en Babahoyo, se hayan tomado las atribuciones de todos los liberales de la Provincia, para nombrar como delegado del partido, a don Armando V Espinel, contrariando así la voluntad de todos, y lo que es mas triste pisoteando sus aspiraciones d' regeneración.

No queremos tampoco discutir la personalidad del Delegado por el partido (?) Liberal Radical, de esta libérrima Provincia, sino tan solo llamarles la atención a los arbitrarios que se permitieron nombrar por sí y ante sí, al que mejor les vino en gana, aun cuando hi y esten batiendo palmas, por cuanto el delegado les ha resultado un ferribundo defensor de la libertad de imprenta; pero para probarles que pregoneros y las a paratosas apurencias, no son mas que una pura farsa, me voy a permitir transcribir lo que consta en el diario "La Lucha" de fecha 10 de Febrero de 1917, publicado en Guayaquil que testualmente dice así: "Prensa Nacional.—"El Radical" uno de los buenos paladines de las libertades públicas y de las doctrinas que proclama el Partido Radical, ha reparecido nuevamente en Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí".

"Este valiente organo de la opinión pública manabita fué reducido al silencio por los sicarios de Plaza, cuando Armando Espinel gobernaba aquella Provincia como si fuera cosa propia, y á quien el gobierno del doctor Baquerizo ha nombrado Director del Muelle Fiscal de Guayaquil, contra el sentir de las mayorías del pueblo ecuatoriano; conocidos son los atropellos y exacciones que Espinel cometió en Manabí durante la aciaga tiranía placista".

"La imprenta donde se editaba "El Radical" fué secuestrada y parte de los tipos llevados a la Intendencia de Policía".

"Semejante atentado a la civilización de un pueblo y a la libertad de pensamiento constituirá un baldón para quienes lo ORDENARON y efectuaron, cogidos tan solo por ruidosas venganzas y miserables pasiones de círculo.

Al Jefe de investigaciones del fichincha, se le recomienda el reclamo de un clarín que se ha llevado un ex-inspector de Policía.

El Intendente accidental Sr. Manuel A. Salto se ha dirigido telegráficamente al Jefe de investigaciones de Quito, solicitándole su cooperación para el reclamo de un clarín de pertenencia de la policía nacional, que se ha llevado consigo el ex-inspector de policía Rafael Checa, al cual se le dig de baja no ha mucho.

"La Gran Tijera".

En esta acortada Sastrería se confeccionan vestidos al último estilo. Prontitud y esmero en el trabajo son su distintivo.
JOSE MANUEL CAMACHO
Dirección Calle Molecón.

José E. Arellano.

Vende mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor Compra productos del país.
Calle: "Veintisiete de Mayo".
Plaza del Mercado.

EL GALLITO

— DE —
ESRAFIN GUZMAN GARCES
VENTA DE LICORES Y DEL POPULAR CANELAZO. ATENCION BSMERADA. Dirección Calle 27 de Mayo y 5 de Junio

JOSE M. LOZANO
ABOGADO
Catarama—Ecuador

"Sus redactores para defender la vida, víéronse obligados a dejar la pluma por la espada".
"Es triste, tristísimo, que en el siglo veinte y en un país republicano presenciamos hechos de esta naturaleza, que son vergüenza y mengua de las instituciones liberales y democráticas que rigen en el Ecuador".

"Mas como la idea no muere, "El Radical" en esta etapa, se ha convertido en diario con mayores bríos con mayor entusiasmo y altivez".

"¿Será otra vez perseguido? Esperamos que no, porque el doctor Baquerizo no ha de querer mancharse con actos que confunden la moral y la civilización" etc etc.

Se puede esperar más, del prestigio de un delegado liberal por esta Provincia?.....

No hay duda que el político japonés, estima el honor como la mas alta cualidad del hombre, y cuando éste, a perdido la confianza de sus coterráneos se suicida. I si entre nosotros, no se observo esto, al menos debemos arrojarnos a un Zorón viejo donde se guarda lo inservible.

CORRESPONSAL.

Queréis vestir con elegancia y la Último Estilo?

Acudid a la Sastrería de RAIMUNDO P. ESPIN, En la Calle "Diez de Agosto" intersección "Abdón Cañiderón", frente a la Plaza de Mercado, No. 133. Contando para ello con larga práctica, puntualidad y esmero. PRECIOS MODICOS.

De Catarama.

Marzo 10 de 1935
Señor
Director de "El Demócrata"
Babahoyo

EROGACIONES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS.

Existe mucho entusiasmo en los moradores de esta población, para acrecentar los exiguos fondos asignados por el Gobierno para el sostenimiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos, mediante suscripciones voluntarias que se han impuesto, especialmente los comerciantes, de acuerdo con la cuantía y capacidad de sus negocios. El gestor de esta noble acción y el principal dirigente es el meritísimo y culto caballero colombiano señor Sergio Orjuela Martínez, quien como siempre diligente y abnegado, entusiasta y agradecido, ha contribuido como cuota inicial con la suma de \$ 200, dando así ejemplo de desprendimiento y logrando reunir, mediante la cooperación de otras personas que integran la colonia extranjera, así como nacionales, la no despreciable suma de \$ 1,700, más o menos. Además, ha ofrecido la contribución mensual de \$ 5, y finalmente manifestó estar listo a desempeñar gratuitamente la Tesorería del Cuerpo Contraincendio, garantizándose así mismo. Bello ejemplo de patriotismo de un extranjero grato; y de desear sería que el actual Tesorero, exponga si quiera esta vez su desinterés por el procedimiento, ya que mucho tiempo ha sangrado a la Institución Bomberil con el pueril pretexto de tal cargo, ganando cuarenta o cincuenta sucos mensuales, por pagar tres vales. Que sarcasmo, amén de tener los fondos mencionados, invertidos en su taberna.

ESCÁNDALO MAYÚSCULO Y OJOS A LA VINAGRETA.

En días pasados se formó un fenomenal escándalo a inmediaciones de la Jefatura Política y Comisaría Nacional, promovido por el concisidísimo erápula de Luis N. Landívar H., quien ultrajó de obra a una respetable señora de la localidad, tan sólo por el pretexto de encontrarse ebrio este matón de levita; pero felizmente, los hijos de la ofendida, hombres de pelo en pecho, pusieron los ojos a la vinagreta al atrevido, quien profesía epítetos de grueso calibre propios de su laya. Un poquito

Jurado del crimen.

Hoy desde las dos de la tarde en el local de la Judicatura 1.º de Letras, tendrá lugar la reunión del Tribunal que conocerá de la causa seguida contra Gabino Mantabá por rapto y violación de la menor Eleuteria Demecia Montoya, hecho ocurrido el día primero de diciembre del año de 1933, en la parroquia de Pimocha.

Intervienen el Agente Fiscal 1.º, Dr. Nelson Aguilera Cevallos,

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA

PERMANENTE

Se le necesita al tramposo Eduardo Tejada y Camba, empleado en la Tesorería de Hacienda, que sea más dedicado y mande a cancelar el dinero que se lo presté en momentos que tuvo necesidad urgente. R. E. A.

mas de energía Sr. Comisario con estos zánganos, pues su actuación ha sido siempre correcta.

CARGOS DE PROFESORES POR CONCURSO.

Nos place consignar la agradable noticia de que, para el año escolar venidero los cargos para preceptores serán concedidos por concurso; en esta medida habrá cesado de ser el Kamo Educacional el albergue de tanto inepto corrompido y tantas impudicas damiselas, desde luego con la excepción del caso, quienes no contaban sino con las recomendaciones de algún gamonal titulado de padrino o compadre.

TESORERO SIN GARANTIAS.

Desde hace un mes se encuentra sin garantías el Tesorero Municipal, pues por esta causa, y por el despotismo que se gasta este empleado, creyéndose un caballero feudal, el Ilustre Concejo ya debía haber nombrado el sustituto, que si lo hay, siendo éste muy conocido, actual empleado del Estanco de Alcoholes, muy honorable competente y modesto, sin pretensiones de Cusique y con solventes garantías.

CORRECTO FUNCIONARIO

El señor Juan J. Nicola Suárez, escribano único de este Cantón, desempeña su cargo a satisfacción, poniendo de relieve sus dotes de escrupulosidad, honradez y competencia.

CORRESPONSAL.

El Inspector Burgos es recibido a Tiros y Machete,

Por comunicaciones vendidas de la parroquia Zapotal y Ventanas, se tiene conocimiento que el inspector de la Policía rural Joaquín Burgos Loor, a solicitud del Teniente Político de Behandía perteneciente a la provincia de Bolívar, ha salido acompañado de dicha autoridad y tres policías rurales, en persecución de unos individuos de apellido Alvarez, que se dice son el terror de esas comarcas y tienen orden de prisión de las autoridades de Guaranda.

Al penetrar el citado Inspector a la casa en que se encontraban los Alvarez, fue recibido con tiros de revolver y aconchido a machete. Como consecuencia de este hecho, y en el tiroteo entre los rurales que acompañaban al inspector, y los Alvarez, ha resultado herido de un disparo uno de ellos, que responde al nombre de Miguel Angel Alvarez, el que ha sido capturado y conducido a esta ciudad.

En el mismo recorrido practicado por el inspector Burgos, ha penetrado este por la noche y sin orden alguna de allanamiento, a la casa de Pablo Briones, a quien pretendía capturar, por tener causa pendiente en una de las Judicaturas de Letras.

Paloma que vuela con otro Palomo.

Délica Isabel Macías, desde hace algún tiempo sostenía relaciones amorosas con el Conductor de una de las embarcaciones que hacen el servicio entre esta ciudad y la de Guayaquil, llegando aún a concertar su matrimonio y precisar la fecha, por lo cual, el novio se encontraba en los preparativos de arreglar el nido, previendo de cuanto su cariño creyó pudiera halagar el de la ingrata.

Además, era él quien provía a los gastos de su vestido y manutención, según aseguran personas que tienen motivos de saberlo, ya que de por medio había un compromiso formal, autorizado por la madre de la menor.

Mas, he aquí, que de regreso de su viaje, se encuentra el novio, conque, la paloma ha volado con otro, matando así todas sus ilusiones.

Es el caso, que como consecuencia de todo esto, en la noche de antes de ayer, su afortunado raptor que responde al nombre de Benigno Soliz, se casó con la Macías, ceremonia que la verificó el Teniente Político suplente Acibal Vásconez.

A. que es atendido por el Dr. Zavallos Jijón.

—De suma cuidado se encuentra el Señor Oscar Beltrán C, quien está bajo la atención médica del Dr. Torsal Viteri.

—Convaleciente de su grave enfermedad, se encuentra el Sr. Marcos Tulio Guerra.

—Debido a los cuidados del Dr. Martínez Astudillo se aumentan la mejoría del Sr. Marcelino Torres.

VIAJEROS.

—De Guayaquil, el Sr. Ubaldo U. Macías, editor de este periódico, quien sigue delicado de salud.

—De suma gravedad y estado de fuerte pulmonía se halla en Quito, nuestro corresponsal capitalino, Sr. Flavio Genaro Mora.

—Con procedencia de Quito llegó la Reverenda Hermana de la Caridad Sor Vicenta, Superiora del Hospital "Martín Icaza".

—Para Guayaquil siguió viaje el Sr. Ramón Valdéz Maclellán.

—Se ausentó para el campo el Sr. José Vicente Masquillón Guzmán.

—De Zapotal, la Sra. Elina Ochoa, directora de escuela.

BIBLIOGRAFIA

Viene de la 1.ª Pág.

ded de obsequiar a esta Revista, el erudito profesor de Historia Sr. Dr. Dr. Pedro J. Huerta, quien queriendo dar un solaz a su severo e intranquillante criterio de historiador, ha resuelto salir también a hacer sus excursiones por los a menos prados de la crónica que, sin dejar de ser verdad y documento, no tiene el austero y sintético lenguaje de la historia propiamente tal y que a sus rígidas crítica y exégesis sustituye el regocijado comentario hogareño y el estilo popular que va a asimilarse mejor y más íntimamente con el alma cívica que produjo la epopeya".

"Si honor es para esta Revista conservar en sus páginas para el futuro este nuevo jilón en la senda de las Letras, enclavado por tan autorizadas manos, grandes se el regocijo de esta Dirección, al ver que los primeros humildes granos echados en ese campo, a los yermo entre nosotros, hayan servido para reproducir frutos más óptimos como el que hoy ofrecemos".

LA DIRECCION

SOCIAL

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Rafael Armentaris y María Angélica Gavilanes, ha sido alegrado con el nacimiento de una bebecita, a la que se le ha puesto el nombre de María Angélica de Lourdes, con el cual, se inscribió el día de ayer, en el Registro Civil.

ENFERMOS

—Lijra mejoría ha experimentado el niño Osvaldo Soria

La Nueva Palestina De Manuel Abraham

Acaba de llegar un gran surtido de telas Nacionales y Extranjeras, en variados colores y de elegancia y fantasía. Así mismo ofrece los mejores artículos para teñidor, en jabones, polvos, lápices para labios y cajas de los mejores mercaes y exquisitos perfumes y muchos otros artículos de fantasía. Para que se convenga de la verdad, lo invita a visitar este almacén, antes de hacer sus compras en otro; sus precios no tienen competencia.

Dirección Calle 27 de Mayo Plaza de Mercado No. 28